Secretaría de Educación

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ETC LA GUAJIRA
VIGENCIA 2026

FECHA REUNIÓN	31 de Julio del 2026.		
LUGAR	Secretaria de Educación Departamental de La Guajira		
HORA INICIO	9: 00 AM	**HORA FINALIZACIÓN**	11:00 AM
OBJETIVOS	**OBJETIVO GENERAL DEL COMITÉ OPERATIVO** Evaluar, monitorear y controlar el estado de ejecución técnica, administrativa, jurídica y financiera de los contratos vigentes del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para la vigencia 2026, con el fin de asegurar el cumplimiento estricto de los lineamientos de la Unidad Alimentos para Aprender (UAPA), mitigar riesgos de hallazgos fiscales por entes de control, y unificar los criterios obligatorios para los trámites de adición presupuestal por cobertura y radicación de cuentas de cobro **Objetivos Específicos Desarrollados en la Agenda:** • **Actualización Normativa**: Socializar las modificaciones técnicas de la Resolución 18858 efectuadas por la UAPA. • **Control del Riesgo Laboral**: Exigir la subsanación inmediata de las moras recurrentes (30, 60 y 90 días) en los pagos de seguridad social del personal manipulador de alimentos (Planilla 51). • **Trámite de Adiciones**: Establecer los requisitos documentales perentorios y los canales digitales institucionales para la formalización de las adiciones presupuestales por corte de cobertura al 7 de julio de 2026. • **Aseguramiento de Calidad**: Evaluar el estado de los planes de mejora en sedes (26 notificados / 10 subsanados) e instruir sobre los protocolos obligatorios ante Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) y sustitución de componentes. • **Estandarización Financiera**: Fijar las directrices técnicas obligatorias para la radicación física y digital de informes de pago, incluyendo el reporte controlado de evidencias fotográficas diarias.		

	• **Enfoque Diferencial y Social**: Verificar la operatividad de los comités dinamizadores y el estricto cumplimiento de la Ley 2046 de 2020 en materia de Compras Públicas Locales con pequeños productores.

ASISTENTES A LA REUNIÓN
Operadores PAE, Profesional especializado PAE, Ingenieras de Alimentos del equipo PAE ETC La Guajira, Nutricionistas PAE – ETC Guajira, Financiero PAE– ETC Guajira, profesional jurídico PAE – ETC Guajira, Profesional Social PAE – ETC Guajira.
TEMAS PARA DESARROLLAR
1. Apertura, saludo institucional y presentación del objetivo del comité. 2. Socialización del eje estratégico y marco normativo general del PAE. 3. Estructuración y contratación: análisis de la seguridad social del personal dinamizador de alimentos. 4. Requisitos y plazos para la adición y prórroga contractual por aumento de cobertura vigencia 2026. 5. Componente técnico-nutricional: alimentación saludable y sostenible. 6. Componente de calidad, inocuidad alimentaria y gestión del riesgo (ETAs). 7. Componente social: participación ciudadana, control social y compras públicas locales. 8. Planeación financiera y lineamientos para la radicación de cuentas de cobro. 9. Definición de conclusiones, recomendaciones, retos y firmas de compromisos.
DESARROLLO DEL COMITÉ OPERATIVO PAE 2026
1. Desarrollo de la Sesión y Marco Normativo Se dio apertura a la sesión mediante el saludo protocolario y la presentación de los objetivos del comité por parte de la Profesional Especializada del Equipo PAE de la ETC. Durante su intervención, se notificó a las firmas operadoras que la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA) efectuó una actualización integral en los lineamientos técnicos, modificando específicamente tres (3) anexos, una circular y una guía orientadora de la Resolución 18858. El Equipo Supervisor instó a los operadores a consultar permanentemente la plataforma oficial de la UAPA para asegurar la estricta alineación normativa en la ejecución de los contratos vigentes. **2. Ejes Estratégicos y Gestión de Contratación** Se socializaron los cinco (5) ejes transversales que direccionan la operación del programa en el territorio departamental:

- Alimentación saludable y sostenible.
- Calidad e inocuidad.
- Participación ciudadana.
- Planeación financiera.
- Estructuración y contratación.

En materia de Estructuración y Contratación, la coordinación del programa enfatizó el estado de los procesos de auditoría en curso por parte de los entes de control (Contraloría General de la República). Se advirtió que para la vigencia 2026 la muestra de auditoría podría tener un alcance universal, abarcando la totalidad de los veinte (20) contratos étnicos suscritos. Por lo tanto, se exigió la aplicación rigurosa de las lecciones aprendidas de vigencias anteriores para mitigar el riesgo de reincidencia en hallazgos administrativos o jurídicos que afecten la estabilidad contractual de los operadores.

3. Obligaciones Laborales y Seguridad Social

El Equipo PAE evidenció retrasos críticos en los reportes y pagos de la seguridad social del personal dinamizador de alimentos, registrando moras reiteradas de 30, 60 y hasta 90 días. El Componente Jurídico de la ETC recordó que, conforme a las cláusulas contractuales 4 y 5 de los respectivos acuerdos, es obligación ineludible de cada operador garantizar la vinculación y el aporte oportuno a los sistemas de riesgos laborales (ARL), pensión y caja de compensación familiar, soportado formalmente mediante la Planilla 51.

- **Directriz de Control:** Como medida de mitigación y monitoreo, la ETC implementará una herramienta de semaforización mensual y un tablero de indicadores financieros. Adicionalmente, se remitirá una circular de alerta temprana; los operadores que presenten rezagos deberán allegar sus justificaciones técnicas por los canales oficiales. Se recomendó a las firmas operadoras radicar sus cuentas de cobro oportunamente para mantener la liquidez necesaria en el cumplimiento de estas obligaciones laborales.

4. Requisitos para Adición y Prórroga Contractual por Cobertura

La ETC informó que dispone de la minuta contractual y la certificación de cobertura con corte técnico al 7 de julio de 2026. El Equipo Operativo remitirá un cuadro comparativo que detalla la

asignación inicial, el corte de julio y el volumen financiero a adicionar. Para la formalización y trámite ante la Oficina de Contratación de la ETC, los operadores deberán subsanar y actualizar de manera estricta los siguientes requisitos documentales:

- **Documento de identidad:** Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o del apoderado facultado para suscribir el modificatorio.

- **Existencia y representación legal:** Certificado expedido por la Cámara de Comercio (o autoridad competente) con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario (cuando aplique).

- **Aportes parafiscales y seguridad social:** Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
 - *Nota:* Si es expedida por contador público o revisor fiscal, se debe anexar copia de su cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores.

- **Antecedentes de la persona jurídica:** Certificados con fecha de expedición no superior a un (1) mes, correspondientes a:
 - Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
 - Antecedentes Fiscales (Contraloría General de la República).

- **Antecedentes del representante legal:** Certificados con fecha de expedición no superior a un (1) mes, correspondientes a:
 - Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).
 - Antecedentes Fiscales (Contraloría).
 - Antecedentes Judiciales (Policía Nacional).
 - Medidas Correctivas (RNMC).
 - Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

- **Plazo y Canales de Entrega:** Con el fin de garantizar la continuidad de la operación y el estricto cumplimiento del cronograma contractual, se estableció como compromiso obligatorio remitir la totalidad de los documentos en un único archivo PDF legible, dentro

de los dos (2) días hábiles siguientes a la presente socialización. La entrega se efectuará exclusivamente vía correo electrónico a las siguientes direcciones institucionales:

- viviana.sierra@laguajira.gov.co
- atjuiridicopae@gmail.com

- **Excepciones y Modificaciones:** Se aclaró que el contrato del operador *Wiwa* se encuentra exento de este trámite debido a una particularidad de orden jurídico (cambio de razón social y traslado de la sede principal). Asimismo, los operadores que registraron decrementos en sus coberturas no serán objeto de adición financiera, sino de una reestructuración mediante modificatorio contractual para reubicar modalidades y cupos de atención según la demanda real de estudiantes. El Componente Financiero de la ETC supeditó la proyección de estas adiciones a la revisión de inejecuciones, por lo cual urgió la radicación inmediata de las cuentas del mes de junio.

5. Alimentación Saludable, Sostenible e Inocuidad (Gestión del Riesgo)

- **Ciclos de Menús:** Se identificaron deficiencias en la publicación de las fichas de los ciclos de menús en las sedes (ausencia de traducción a lenguas nativas, dimensiones e insumos de material no conformes). Se reiteró que la publicación visible y adaptada culturalmente es una obligación contractual estricta de los operadores.

- **Protocolo ETA (Enfermedades Transmitidas por Alimentos):** Se enfatizó que la notificación de presuntas ETAs debe realizarse de forma inmediata y directa a la **ETC**, prohibiendo canales de terceros. Los operadores tienen la obligación de socializar el protocolo técnico y la infografía oficial remitida por la entidad con los cuerpos docentes y las comunidades.

- **Intercambio de Componentes:** Se aclaró que cualquier sustitución de alimentos debe obedecer a causales válidas y verificadas en el mercado (desabastecimiento, problemas fitosanitarios o estacionalidad de cosechas). Los intercambios deben ejecutarse exclusivamente dentro del mismo grupo de alimentos para evitar el detrimento calórico o rechazo escolar.

- **Control Operativo en Sedes:** Se presentaron los resultados de la supervisión técnica que acumula cuarenta (40) sedes visitadas entre febrero y julio. El Equipo de Apoyo a la Supervisión de la ETC emitió un llamado de atención urgente debido a que, de veintiséis (26) planes de mejora notificados, los operadores solo han subsanado diez (10) de ellos, comprometiendo los estándares del servicio.

6. Participación Ciudadana y Compras Públicas Locales

El Componente Social del Equipo PAE confirmó la operatividad de los comités dinamizadores PAE en los doce (12) municipios no certificados. No obstante, se requirió a los operadores realizar un control de calidad previo a las actas diligenciadas por las directivas docentes antes de incorporarlas a las cuentas de cobro, previniendo inconsistencias en los días de atención reportados frente al calendario escolar formal. En cuanto a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y felicitaciones (SPQRF), se exigió el uso correcto del formato de buzón de sugerencias, detallando el objeto de la petición y adjuntando registros fotográficos legibles del contenido escrito por los beneficiarios.

- **Cumplimiento Ley 2046 de 2020:** En el marco de compras públicas locales, los operadores deben anexar obligatoriamente a sus cuentas contractuales: el formato oficial diligenciado, las facturas/cuentas de cobro del pequeño productor, y los comprobantes de egreso correspondientes. El productor o asociación proveedora debe figurar activo en la base de datos de la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

7. Planeación Financiera y Radicación de Cuentas de Cobro

Se establecieron directrices estrictas para el proceso de radicación de informes de pago, prohibiendo el uso de transportistas o terceros ajenos a la firma para entregar documentación sin la respectiva verificación presencial en ventanilla. El procedimiento formal de radicación atenderá las siguientes reglas técnicas:

1. **Horarios de Atención:** Mañana de 08:00 a.m. a 11:00 a.m. | Tarde de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

2. **Carga Digital Previa:** Toda la información organizada por componentes debe ser cargada en el Drive institucional de forma obligatoria antes de acudir a la oficina física.

Las cuentas que carezcan de soporte digitalizado o estén incompletas frente a la lista de chequeo serán devueltas de inmediato.

3. **Calidad del Soporte Físico:** Las carpetas deben estar debidamente foliadas y las impresiones deben efectuarse exclusivamente en tinta negra de alta resolución para garantizar la legibilidad en el proceso posterior de escaneo institucional. El delegado designado por el operador debe disponer de un tiempo estimado de 15 a 20 minutos para la co-revisión en ventanilla junto al Componente Financiero de la ETC.

4. **Registro de Evidencias Diarias:** Por indicación del Componente de Nutrición de la ETC, se estandarizó el reporte de evidencias diarias a un máximo de tres (3) fotografías de alta calidad por sede, las cuales deben capturar estrictamente el plato servido y a los titulares de derecho consumiendo el complemento alimentario.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ

- **Garantía del Derecho:** El PAE se ratifica como el pilar fundamental para salvaguardar el acceso y permanencia escolar de los estudiantes mediante la entrega oportuna de complementos alimentarios con enfoque diferencial.
- **Eficiencia Administrativa:** Una correcta estructuración contractual y la entrega puntual de informes financieros se consolidan como los requisitos esenciales para mantener la viabilidad legal del programa.
- **Marco Estratégico:** La implementación integral de los cinco (5) ejes transversales provee una base robusta para estandarizar la operación en todo el territorio.
- **Desafíos Operativos:** Se concluye que los retos propios de la región exigen soluciones articuladas, innovadoras y coordinadas de manera permanente entre la ETC y las firmas operadoras.
- **Control y Seguimiento:** Las auditorías periódicas y los monitoreos en sitio constituyen los mecanismos técnicos críticos e indispensables para asegurar la mejora continua del servicio en los comedores escolares.

RECOMENDACIONES DE LA SUPERVISIÓN

- **Fortalecimiento de Capacidades:** Robustecer de manera prioritaria los procesos de formación y asistencia técnica dirigidos al personal dinamizador de alimentos y a los equipos de supervisión.
- **Modernización Tecnológica:** Utilizar y optimizar las plataformas digitales institucionales para agilizar el monitoreo financiero y de inocuidad en tiempo real.
- **Procedimientos Claros:** Establecer consecuencias administrativas y plazos perentorios estrictos para garantizar la respuesta y cierre inmediato de los planes de mejora vigentes.
- **Control Social Efectivo:** Incentivar la participación directa y veedora de las comunidades educativas indígenas y de las familias en las labores de supervisión social.
- **Garantía Laboral:** Supervisar de manera estricta el pago oportuno de la seguridad social al personal manipulador, mitigando así riesgos jurídicos contractuales para las partes.
- **Vigilancia Sanitaria:** Programar y ejecutar auditorías e inspecciones técnicas periódicas de inocuidad alimentaria en las bodegas de almacenamiento y cocinas escolares.
- **Articulación Interinstitucional:** Optimizar los canales de coordinación entre los diferentes niveles del gobierno departamental, municipal y los operadores sectoriales para enfrentar con rapidez las contingencias.

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO OPERATIVO PAE			
Componente Técnico / Tema	**Compromiso Contractual Específico**	**Fecha de Cumplimiento**	**Responsable Institucional**
Financiero / Contratación	Remisión de matriz financiera consolidada para adiciones y ficha técnica de requisitos documentales.	Lunes 3 de agosto del 2026	Componente de Supervisión - ETC La Guajira
Estructuración y Jurídico	Presentación de soportes de pago de seguridad social (Planilla 51) al día y justificaciones técnicas de moras previas.	Plazo perentorio de 3 días hábiles	Operadores PAE 2026
Estructuración Contractual	Entrega de requisitos documentales en formato PDF único para trámite de Adición y Prórroga de cobertura (Corte 7 de Julio) a los correos oficiales institucionales.	Máximo 2 días hábiles posteriores a la socialización	Operadores PAE 2026
Financiero y Cuentas	Radicación obligatoria de informes y cuentas de cobro rezagadas del mes	Inmediato	Operadores PAE

	de junio para cálculo de inejecuciones.		
Operativo / Supervisión	Subsanación y respuesta técnica al 100% de los dieciséis (16) planes de mejora pendientes en sedes educativas.	Plazo máximo de 5 días hábiles	Operadores PAE
Nutricional / Diferencial	Publicación de fichas de ciclo de menús en sedes con dimensiones requeridas, material resistente y traducción a lenguas nativas.	Siguiente entrega de víveres / Operación	Operadores PAE
Social / Compras Públicas	Incorporación de facturas, cuentas de cobro y comprobantes de egreso contra entrega de compras locales (Ley 2046 de 2020).	Próxima radicación de cuenta de cobro	Operadores PAE
Calidad e Inocuidad	Socialización interna del protocolo de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA) e infografías con docentes y Dinamizadoras de Alimentos	Ejecución Continua	Operadores PAE
Operativo y Cuentas	Indexación, foliado y carga digital completa por componentes en la plataforma Drive asignada antes de la radicación física.	Ejecución Continua	Operadores PAE
Operativo / Radicación	Delegación presencial de un enlace técnico administrativo permanente para la co-revisión y radicación de cuentas en ventanilla (Cumplimiento de horarios).	Ejecución Continua	Operadores PAE

Secretaría de Educación

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ETC LA GUAJIRA
VIGENCIA 2026

LISTA DE ASISTENCIA AL COMITÉ OPERATIVO PAE INDIGENA 2026

Secretaría de Educación

NOMBRE: Comité de seguimiento operativo PAE y control social 2026					**FECHA:** 31-07-2026	
Concepto:	**Capacitación**		**Reunión**	**¿Otro**	**Cuál?**	
Dirigida por: Equipo PAE						
Objetivo: Evaluar el estado de ejecución de los contratos vigentes en el marco de la Resolución 1888, Resolución 0003 de 2026 y Ley 2042 del 2020 - Ley 1757 del 2015						
Hora de Inicio: 9:00 AM					**Hora Final:** 11:00 AM.	
N°	**ASISTENTE**	**ENTIDAD**	**CARGO**	**TELEFONO**	**EMAIL**	**FIRMA**
1	Maria Bermudez	Utrevedecuendo	coordinador	3058173335	Utreverdecuendopae@gmail.com	
2	Juan Carlos Tolor Pumbo	wayuu bayuma	coordinador	3152094069		
3	MARLON URIANA M	ASO.KALINJIRAWA	Rep. Legal	3045485931		
4	Agustin Overa	Isho	Replegal	3104845758		
5	Ariana Iguaran Ao	Walapunpet Pae	R Legal	3006775638		
6	RITA GOMEZ REDONDO	UT WAYUUPICHIN	coordinador	3147727753		
7	Rina Pimienta Jusayu	Ut. Eliyaa	Coordinador.	3016457778		
8	Facundo Mejia	Ut WUAKUAIPA	Representante	3187855764		Facundo Mejia

Direccion: Carrera 10 N° 14a - 04 | Correo: educaciondepartamental@laguajira.gov.co

Secretaría de Educación

NOMBRE: Comité de seguimiento operativo PAE y control social - 2026					**FECHA:** 31-07-2025	
Concepto:	**Capacitación**		**Reunión**	**¿Otro** X	**Cuál?** comite	
Dirigida por: Equipo PAE						
Objetivo: Evaluar con los operadores PAE el estado de ejecución de los contratos vigentes, en el marco de la Resolución 1888 del 2018, Resolución 0003 del 2026, Ley 2042 del 2020 y Ley 1757 del 2015						
Hora de Inicio: 9:00 AM					**Hora Final:**	
N°	**ASISTENTE**	**ENTIDAD**	**CARGO**	**TELEFONO**	**EMAIL**	**FIRMA**
1	Anicia Epieyu	Ut. Wayuu sirra	coord PAE	3006787031		
2	Maria Teresa Epieyu	UT Wakuaipa Pichon	Comunicera	3004457925		
3	Hugo Freyle M	Ut Muuchi PAE 2026	R. legal	3205666169		
4	Tatiana Maria Uriana Olivera		Arquitecta Tecnico	3014564832		
5	Kessy Alvarado Vitola	UT wayuu pa'pa'ya	coord. Pae	3112752255		
6	Cindy Daniela Arregoces	Ut wayuu pa'pa'ya	R. legal	3004820491		
7	Maria Jamaica	Nakuaipa	coord G.	3117815155		
8	Harlem David Garrido Tapia	Kalinjirawa	Cord. Pae.	3115129148		

Direccion: Carrera 10 N° 14a - 04 | Correo: educaciondepartamental@laguajira.gov.co
Riohacha - la Guajira

Secretaría de Educación

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ETC LA GUAJIRA
VIGENCIA 2026

LISTA DE ASISTENCIA

Version:2.0 — Código: N02.04.F05

Fecha: 31-07-2026 — Lugar: SED.

Tema: comité de seguimiento operativo y control social 2026 — Responsable: GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA

Dependencia: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

No	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
1	Facundo Mejia	Ut WUAKUAIPA	Albania, manaure	3187855764	wakuaipa@gmail.com	Facundo Mejia
2	Edilmar Jamileth Sarmiento	Ut ochoxovio Pac	Fonseca.	3723576153	ochoxoviopac_pae@hotmail.com	
3	Maira Fernanda Bermudez	UT Kanewakat	Manaure	3058173305	centinelapaedestino.wizik@gmail.com	
4	Hugo Fiegle M.	UT Wesechipae 2026	Manaure	3105666169	hugosfiegleroso@hotmail.com	
5	Carlos Mario Caussado	ASOC Anatera	Manaure	3104504459	carlos.caussado@hotmail.com	
6	MARLON JIRAMA MENGUAL	ASO KACINJIRAWA	MANAURE	3045485431	asokalinjirawa2016@gmail.com	
7	Rebeca Ariza Guerrero	U.T. Kotto Juchii Tepichi Hbo. Barrera		3002000331	UtKottoJuchii@gmail.com	
8	Eloys Epiayu Fonseca	UT Wakuaipa	Albania	3003466956	Wakuaipa@gmail.com	
9	Orlando Brochero J.	ETC la Guajira	Riohacha	3005539204	atguajira@gmail.com	
10	Doice Vergara Bonilla	ETC Guajira	Riohacha	3164176614	Doicem.vergara@laguajira.gov.co	
11	Yiannis Baca Pimienta	etc la Guajira	Rohacha	3183403814	notificacionespae@gmail.com	
12	Celika García Arnedo	ETC LA GUAJIRA	Riohacha	3006342009	celikagarciaarnedo@outlook.com	
13	Mónica Cotes Cotera	ETC la Guajira	Riohacha	3005986209	ingalimentospae18@gmail.com	
14	Sindry Ortiz Pinto	Etc la Guajira	Riohacha	3003595450	Sindryortizpinto@gmail.com	
15						
16						
17						
18						
19						
20						

NOMBRE: Segundo Comite de Seguimiento Operativo-PAE con la WFP — FECHA: 27-03-2026

Concepto: Capacitación () Reunión () Otro (X) Cuál? Comité

Dirigida por: Lider PAE

Objetivo: supervisar, Evaluar, monitorear y controlar el avance en el Proceso de ejecución del Programa de Alimentación escolar PAE para establecer mecanismos de mejora continua

Hora de Inicio: 2:30 PM — Hora Final: 4:00 PM

N°	ASISTENTE	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
1	Yiannis Baca P	Etc laGuajira	Notificacion	3183403814	notificacionespaeGuajira@Gmail.com	Yiannis Baca P
2	Sindry Ortiz Pinto	Etc laGuajira	P. Social	3003595450	Sindryortizpinto@gmail.com	Sindry Ortiz P
3						
4						
5						
6						
7						
8						

Direccion: Carrera 10 N° 14a - 04 | Correo: educaciondepartamental@laguajira.gov.co
Riohacha - la Guajira

Secretaría de Educación

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE – ETC LA GUAJIRA
VIGENCIA 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO OPERATIVO PAE 2026







